

**COMPAÑÍA MINESADCO S.A.**

---

**INFORME DEL COMISARIO  
POR EL AÑO TERMINADO AL  
31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

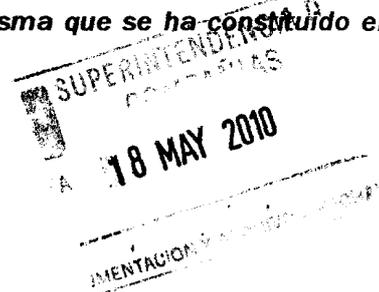
SUPERINTENDENCIA  
18 MAY 2010  
REGISTRACION

## **INFORME DEL COMISARIO**

A los Accionistas de:

### **COMPAÑÍA MINESADCO S.A.**

1. *En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de **COMPAÑÍA MINESADCO S.A.** Compañía Anónima constituida en el Ecuador bajo resolución numero 244, de fecha el 02 de Octubre de 2006, inscrita en el registro mercantil el 06 de Octubre del 2006 con estos antecedentes presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2009.*
2. *He obtenido de los administradores de la Compañía información sobre las operaciones y registros que consideré necesario. Así mismo, he revisado el balance general y el estado de resultados de **COMPAÑÍA MINESADCO S.A.** al 31 de diciembre del 2009 por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos basados en mi revisión.*
3. *Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Considero que mi revisión provee una base razonable para mi opinión.*
4. *En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **COMPAÑÍA MINESADCO S.A.** al 31 de diciembre del 2009 y los resultados de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.*
5. *La **COMPAÑÍA MINESADCO S.A.**, dentro del ejercicio económico 2009, ah tenido como objetivo la actividad minera, la misma que se ha constituido en*



*una fuente importante de ingresos económicos, para la compañía y en la base sustentable de sus negociaciones. Según información proporcionada por los administradores de la compañía, esta ha superado un proceso de intervención, satisfactoriamente, puesto que ha superado los problemas contables existentes, y ha mejorado su planificación organizativa. Financiera y contablemente, la compañía se encuentra en un proceso evolutivo de significativa importancia, pues se está abriendo campo en el mercado comercial, con un amplio nivel de competitividad, y además abriendo líneas de crédito con proveedores locales y extranjeros, lo que da a entender que al momento, la compañía presenta solidez en sus negociaciones.*

6. *Como parte de mi revisión, verifique que los administradores han dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el Artículo No. 279 de la Ley de Compañías.*
7. *Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones, que determinen ingresos no declarados ni incumplimientos de relevantes importancia por parte de los administradores de la COMPAÑÍA MINESADCO S.A., por el año terminado al 31 de diciembre del 2009. Por lo que considero que estos se encuentran ajustados a la realidad empresarial de la compañía*
8. *Adicionalmente, basado en los informes de la administración, efectué una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde consideré necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2009. Por consiguiente, mi revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.*
9. *Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2009.*
10. *El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.*

**SUPERINTENDENTE  
DE FINANZAS**  
**18 MAY 2010**  
**INSTRUMENTACION**

11. **Es necesario mencionar que Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el Registro Oficial No. 348 de fecha 31 de diciembre del 2008, la Superintendencia de Compañías ratifica y establece la obligatoriedad de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) de acuerdo a un cronograma, estableciendo tres grupos de compañías que se encuentran bajo su control y vigilancia que deberán implementar dichas normas a partir de los años 2010, 2011 y 2012 respectivamente. De acuerdo con este cronograma, la Compañía debe cumplir con este requerimiento a partir del año 2012 y para efectos comparativos el año 2011, sin embargo voluntariamente puede aplicar dichas normas antes de los plazos indicados.**
12. **Igualmente es necesario indicar que a inicios del año 2009, las condiciones de la economía mundial se han visto seriamente afectadas por la crisis internacional, en el Ecuador, su Gobierno ha determinado varias medidas de ajustes tendientes a reducir sus efectos, los estados financieros adjuntos deben ser leídos bajo esta circunstancia.**

  
**Ing. José Jaramillo Prieto**  
**COMISARIO**  
**19 de ABRIL del 2010**  
**Machala, Ecuador**

  
**18 MAY 2010**  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
INTEGRACIÓN DE EMPRESAS